

Ciudad de México, 21 de enero de 2025.

**Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuada el día de hoy por videoconferencia.**

**Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso:** Buenas tardes.

Inicia la sesión pública por videoconferencia convocada para el día de hoy, 21 de enero de 2025.

Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes, por favor, verifique el *quorum* y dé cuenta de los asuntos listados para resolución.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Le informo que hay *quorum* para sesionar, ya que están presentes en la videoconferencia las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior.

El asunto listado es un recurso de reconsideración, cuyos datos de identificación fueron publicados en el aviso de sesión de esta Sala Superior.

Este es el asunto, Magistrada Presidenta, magistrada, magistrados.

**Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso:** Gracias, secretario.

Magistrada, magistrados, si están de acuerdo con el asunto listado, por favor, manifiéstelo en votación económica.

Gracias.

Se aprueba el orden del día.

Magistrada, magistrados pasaremos a la cuenta del asunto relacionado con la elección extraordinaria del ayuntamiento de Irimbo, en el estado de Michoacán, por lo que le pido al Secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes dé la cuenta correspondiente, por favor.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Con gusto, Magistrada Presidenta, magistrada, magistrados.

Doy cuenta del proyecto de resolución relativo al recurso de reconsideración 11 de este año interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, a fin de controvertir la sentenciada dictada por la Sala Regional Toluca que confirmó en lo que fue materia de impugnación la determinación del Tribunal Electoral del estado de Michoacán, relacionada con la validez de la elección extraordinaria del ayuntamiento de Irimbo, Michoacán.

La ponencia propone desechar la demanda porque no se cumple con el requisito especial de procedencia, ya que en la sentencia impugnada no se realizó un análisis de constitucionalidad o convencionalidad, ni tampoco se actualiza alguno de los supuestos de procedencia previstos en la jurisprudencia de este Tribunal.

Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Magistrada, magistrados.

**Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso:** Gracias, secretario.

Magistrada, magistrados, está a su consideración el asunto de la cuenta.

Si alguien desea hacer uso de la voz, favor de manifestarlo.

Si no fuera así, por favor, Secretario general, recabe la votación.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Con su autorización, Magistrada Presidenta.  
Magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

**Magistrado Felipe de la Mata Pizaña:** De acuerdo.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Gracias.  
Magistrada Janine Otálora Malassis.

**Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis:** Con la propuesta.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Muchas gracias.  
Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

**Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Con el proyecto.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Gracias.  
Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

**Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón:** A favor.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Gracias.  
Magistrada Presidenta.

**Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso:** A favor.

**Secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes:** Muchas gracias.  
Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso:** Gracias, secretario.  
En consecuencia, en el proyecto de la cuenta se resuelve su improcedencia.  
Y al haberse resuelto el único asunto del orden del día y siendo las cinco de la tarde con 20 minutos se da por concluida la sesión por videoconferencia.  
Muy buenas tardes. Muchas gracias.

--o0o--